



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL
CONSEJO DE AGUA DE LA DEMARCACIÓN EL 12 DE DICIEMBRE DE 2017**

ASISTENTES:

Entidad	ORGANIZACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	Asiste
CHT	Presidente	D. Juan Carlos de Cea Azañedo		Sí
	Comisario de Aguas	D. Justo Mora Alonso-Muñoyerro		Sí
	Director Técnico	D. Luis Pérez Sánchez		Sí
	Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica	D. Francisco Aleza Enciso		Sí
	Secretario General	D ^a . Delfina Gil Fernández		Sí
A.G.E.	Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	Carlos Jesús Moreno Fernández	Delega en el Presidente	Sí
		Jose Eugenio Naranjo Chicharro		No
		Víctor Manuel Arqued Esquía		No
	Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital	Pedro Fernández González		No
		Pedro Tauste Ortiz		No
	Ministerio de Fomento	Miguel González Portal		No
		Salvador Heras Moreno		No
	Ministerio del Interior	Gregorio Pascual Santamaría		No
		José Hernández Sierra	Delega en José Manuel Devesa Linares	Sí
	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Micaela García Tejedor		
	Ministerio de Hacienda y Función Pública	Francisco Javier González Rodríguez		No
		Victoria Morate Juez		Sí
	Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	José Maria Ruiz Hernández		No
	Ministerio de Defensa	Pablo Castaño Domínguez		No
	Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación	Ana María Salomón Pérez		No
CC.AA.	Gobierno de Aragón	José Luis Castellano Prats		No
		Inés Torralba Faci	Delega en Salvio Martínez Sánchez	Sí
	Junta de Castilla La Mancha	Sonia Bodas Sánchez		No
		Francisco Javier Carmona García	Delega en Gema Jaramillo Mellado	Sí
		Rafael Cubero Rivera	Delega en Antonio Aranda Moreno	Sí
		Antonio Luengo Rodríguez	Delega en Salvio Martínez Sánchez	Sí
		Francisco Javier Nicolás Gómez	Delega en Salvio Martínez Sánchez	Sí
		Alberto Rojo Blas	Delega en Salvio Martínez Sánchez	Sí
	Junta de Castilla y León	María González Sainz		No
		Rosa Sansegundo Romo		No
	Junta de Extremadura	José Luís Andrade Piñana	Delega en Francisco	Sí



Entidad	ORGANIZACIÓN		NOMBRE Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	Asiste
Madrid				Jiménez Casquet Bolívar	
			Nieves Esteban Paz		No
			Juan García Oliva		No
			Manuel Mejías Tapia	Suplente: Jesús Moreno Pérez	Sí
			Eulalia Elena Moreno de Acevedo Yagüe	Suplente: Jesús Moreno Pérez	Sí
			Pedro Muñoz Barco	Suplente: Jesús Moreno Pérez	Sí
	Madrid		Pablo Altozano Soler		Sí
			Mª Belén Benito Martínez		Sí
			Rafael Prieto Martin	Delega en Carmen Marta Soriano Roncero	Sí
			Pedro Manuel Rollán Ojeda	Delega en Pablo Altozano Soler	Sí
			Diego Sanjuanbenito Bonal		No
			Carmen Marta Soriano Roncero		Sí
Usuarios	Abastecimientos	Canal de Isabel II	Mª Belén Benito Martínez		Sí
			Rafael Prieto Martin	Delega en Carmen Marta Soriano Roncero	Sí
			Carmen Marta Soriano Roncero		Sí
		M.A. Sorbe	Jesús Carames Sánchez		Sí
			Teresa Jiménez Lorente		Sí
		Ayto. Cáceres	Montaña Jiménez Espada		Sí
		Aguas CLM	Rubén Sobrino Garcia		Sí
			César Pérez Fernández		No
	Regadíos	C.R.M.I. Rosarito	Francisco Ramón Jiménez Gómez		Sí
		C.R. Borbollón y Rivera de Gata	Andrés Jesús Pascual Sánchez		Sí
		C.R.M.I. Alagón	Manuel Garcia Martin		Sí
		C.R.M.D. Alagón	Juan Manuel García Domínguez		Sí
		C.R.C.B. Alberche	Tomas Fernandez Farao		Sí
		C.R Canal de Estremera	María Juliana Lorenzo Martínez		Sí
		C.R del Canal del Henares	Jose Antonio Bayo Recuero		No
		C.R. M.D. Embalse de Rosarito	Ángel Luis Soria Breña	Delega en Manuel Garcia Martín	Sí
		C.R. Plan Riegos de Valdecañas	Primitivo Gómez Pascual		No
	Usos Energéticos	Canal de Isabel II S.A.	Juan Pablo de Francisco Díaz		Sí
		Gas Natural	Antonio Canoyra Trabado		Sí



Entidad	ORGANIZACIÓN		NOMBRE Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	Asiste
		SDG S.A.	Jordi Vich Llobet	Delega en Antonio Canoyra	Sí
		Iberdrola Generación	Patricia Gómez Martín		Sí
			Adela María Barquero Simancas	Delega en Patricia Gómez Martín	Sí
			Miguel Gutiérrez Castellanos	Delega en Patricia Gómez Martín	Sí
			Francisco José López Martínez	Delega en Patricia Gómez Martín	Sí
	Otros Usos	Iberdrola Generación	Andoni Redondo Garcia de Baquedano	Delega en Patricia Gómez Martín	Sí
Asociaciones y Organizaciones	Asociaciones agrarias		Jesús Anchuelo Baquero		Sí
			Ivanna Martínez Baquero		No
	Asociaciones Empresariales		Arantxa Bermejo Cogolludo		No
	Asociaciones ecologistas		Miguel Ángel Hernández Soria		Sí
			David Howell		Sí
	Organizaciones sindicales		Ángel Muñoa Blas		Sí
Entidades locales	Federación Española de Municipios y Provincias		Noelia Cruz Chozas		Sí
			Moisés Levi Paniagua Martín		No
			David Pérez García		No

Se celebra el Consejo del Agua de la Demarcación (CAD), en aplicación del artículo 8.3 del Real Decreto 1704/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece la composición, estructura y funcionamiento del Consejo del Agua de la demarcación de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Tajo, conforme al siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la última reunión del CAD de 2 de septiembre de 2015
2. Renovación de los vocales en representación de los Usuarios (abastecimientos, regadíos, hidroeléctricos y otros usos)
3. Revisión del Plan Especial de Actuaciones en Situación de Alerta y Eventual Sequía
4. Pacto Nacional por el Agua
5. Ruegos y preguntas

Actúa como Secretario del Consejo del Agua de la Demarcación D^a. Delfina Gil Fernández, Secretaria General de Confederación Hidrográfica del Tajo.

Inicia la sesión el Presidente del Consejo del Agua de la Demarcación, D. Juan Carlos de Cea Azañedo, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a las 16:00 horas, en la sede de la Confederación, con la asistencia de los miembros del Consejo del Agua anteriormente relacionados.

1. Aprobación, si procede, del Acta de la última reunión del CAD de 2 de septiembre de 2015



El borrador del acta del último Consejo del Agua de la Demarcación, celebrada el 2 de septiembre de 2015, fue distribuido junto a la convocatoria.

Jesús Anchuelo se interesa sobre su renovación como vocal por el grupo de Asociaciones y Organizaciones. Aclara la Secretaria General que la renovación que se debe aprobar en este Consejo corresponde únicamente a los cargos de representación de los Usuarios.

No se producen comentarios al acta, que queda aprobada.

2. Renovación de los vocales en representación de los Usuarios (abastecimientos, regadíos, hidroeléctricos y otros usos)

Toma la palabra la Secretaria General, que da la bienvenida a los 25 nuevos vocales representantes de usuarios, elegidos en la pasada Asamblea de Usuarios de octubre de 2016. Indica que se remitirá a todos los vocales la nueva distribución de los representantes, así como las personas designadas.

3. Revisión del Plan Especial de Actuaciones en Situación de Alerta y Eventual Sequía (PES)

El Presidente cede la palabra al Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Explica que la actualización del PES vigente, del año 2007, deriva de la previsión del Real Decreto 1/2016, de 8 de enero, por el que se aprueba la revisión de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental, Guadalquivir, Ceuta, Melilla, Segura y Júcar, y de la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Oriental, Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana y Ebro, en el que se preveía la aprobación de la revisión de los PES en diciembre de 2017. Actualmente, existe un compromiso por parte del MAPAMA de presentar una propuesta del PES para consulta pública en diciembre de 2017, que se espera aprobar finalmente entre mayo y julio de 2018.

La necesidad de revisión del PES se justifica por la necesidad de adaptación a unas circunstancias cambiantes y, especialmente, por una afección cada vez más intensa de impactos provocados por los periodos de sequía en la cuenca del Tajo.

A continuación, el Jefe de la Oficina de Planificación Hidrográfica explica en qué consisten los PES, cuáles son sus objetivos y sus plazos de vigencia. Además, indica que el borrador del PES para la cuenca del Tajo es coherente con el Plan Hidrológico de la cuenca para el periodo 2015-2021 y con la Propuesta de Instrucción Técnica para la Elaboración de los PES, elaborada por el MAPAMA, en consulta pública desde el 28 de noviembre de 2017.



Seguidamente, expone las características principales sobre el enfoque del nuevo PES para la cuenca del Tajo y las variaciones con respecto al vigente.

Recuerda que tanto el borrador del Plan Especial de Actuaciones en Situación de Alerta y Eventual Sequía como la Propuesta de Instrucción Técnica para la elaboración de los PES se encuentran en periodo de consulta pública, y anima a los miembros del Consejo del Agua a presentar las propuestas, observaciones o sugerencias que consideren oportunas.

Se abre el turno de preguntas con la intervención de Miguel Ángel Hernández Soria, representante de asociaciones ecologistas, que plantea dudas acerca de las medidas de ahorro y reducción en el consumo en situaciones de sequía prolongada. Igualmente, se interesa sobre el impacto de la adopción de medidas de reducción de los caudales mínimos, que considera que serían notables, y ruega una aclaración al respecto y una valoración acerca de la coherencia entre los nuevos caudales ecológicos y el PES. Por último solicita que se aclare si en la información sobre demandas aportada se ha tenido en cuenta las del trasvase Tajo-Segura.

Responde el Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica que en sequía prolongada se aplicarían medidas de reducción de las demandas con anterioridad a las medidas de reducción de caudales mínimos. Sobre la segunda cuestión, indica que el año 2021 deberá ampliarse el régimen de caudales mínimos a otras masas de agua. Este nuevo régimen de caudales deberán tenerse en cuenta en el PES una vez se apruebe. Por último, confirma que las cifras de demanda reflejadas en la presentación no incluyen las del trasvase Tajo-Segura.

Toma la palabra Salvio Martínez Sánchez, representante de la Junta de Castilla-La Mancha, que pregunta si el documento sobre la propuesta del PES se someterá a votación. Aclara el Jefe de OPH que, una vez finalice el periodo de consulta pública de éste, el Consejo del Agua de la Demarcación deberá emitir un informe preceptivo sobre la propuesta del PES.

Consulta Salvio Martínez Sánchez si se van a establecer en el nuevo PES caudales ecológicos; si se han tenido en cuenta las aportaciones del año hidrológico 2016-2017, por haberse producido las menores aportaciones históricas en numerosos sistemas; y, en relación con el artículo 11.2 de la Instrucción Técnica, interpreta que la norma obliga a establecer restricciones en situación de prealerta, lo que podría afectar al Sistema de Cabecera de la cuenca del Tajo.

Responde el Jefe de OPH que el PES es un instrumento para actuar en situaciones de sequía prolongada o de escasez coyuntural, pero no modifica los caudales ecológicos, regulados por normas de rango superior, u otros aspectos como los regímenes concesionales. En todo caso, el Plan de Sequía se adapta a la realidad de la cuenca, y



podrá ser objeto de modificaciones tras el proceso de información pública. Aclara que, en cuanto a las aportaciones, conforme a las instrucciones de coordinación de la DGA del MAPAMA, se ha tenido en cuenta la serie histórica de precipitaciones y aportaciones de los años 1980 a 2012, que incluye períodos extraordinariamente secos.

4. Pacto Nacional por el Agua

Se inicia el cuarto punto del orden del día con la intervención del Presidente, que recuerda que en el Consejo Nacional del Agua del pasado marzo de 2017 la Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente informó de la iniciativa del Pacto Nacional por el Agua, que requería la participación de todos los actores relacionados con el agua en la elaboración de un documento consensuado, que posteriormente se trasladaría a Las Cortes. En la Confederación Hidrográfica del Tajo se han producido unas 15 reuniones, para las que, junto a la convocatoria de las mismas se adjuntaba un documento informativo acerca del Pacto Nacional por el Agua, con la posición de la Dirección General del Agua y del conjunto de las Confederaciones. Las reuniones continuarán, ya desde el MAPAMA, agrupando los asuntos a tratar por ejes.

Informa Francisco Aleza que se han elaborado notas reseña de cada reunión celebrada en la CHT en relación con el Pacto Nacional del Agua, a las que se han incorporado todos los escritos recibidos con las observaciones de los asistentes. Todos estos documentos se han remitido al MAPAMA.

5. Ruegos y preguntas

David Howell, representante de asociaciones ecologistas, acerca de los ciclos de planificación de la Directiva Marco del Agua, solicita la posibilidad de comentar los informes de seguimiento del plan actual y, concretamente, pide que en la próxima reunión del Consejo del Agua se trate el avance de la aplicación del plan vigente. Igualmente, con respecto al siguiente ciclo de planificación, apunta que los informes de diagnóstico disponibles se elaboraron en 2004 y solicita que se envíen a los miembros del Consejo del Agua con las actualizaciones que se hayan incorporado, para facilitar la identificación de necesidades de actualización de cara al siguiente ciclo de planificación.

Responde el Presidente que se barajó poner en el orden del día la valoración de los informes de seguimiento, pero no se consideró necesario al haberse notificado a los miembros del Consejo que dicho informe se encuentra disponible en la web del Organismo. En todo caso, se toma nota para siguientes convocatorias.



Aclara Francisco Aleza que desde el MAPAMA se está haciendo un esfuerzo por coordinar y unificar los criterios de los diferentes informes de seguimiento de todas las demarcaciones, por lo que, en próximas convocatorias del Consejo del Agua, se dispondrá de una información más completa sobre cómo orientar los citados informes. Por otra parte, señala que en el periodo de consulta pública de los Documentos Iniciales y del Estudio General de la Demarcación, que el MAPAMA prevé iniciar el 20 de julio de 2018, se podrá realizar la valoración de los diagnósticos.

Toma la palabra Ángel Muñoa Blas, representante de organizaciones sindicales, que alude a un informe de Greenpeace acerca de la cesión de derechos entre las cuencas del Tajo y el Segura, y pregunta si efectivamente se ha producido esta cesión de derechos y, en su caso, ruega se informe acerca del número de contratos y la cantidad cedida. Responde el Presidente que se han producido cuatro contratos de cesión de derechos, por una cantidad total de 10 hm³, aproximadamente, de los cuales finalmente sólo se trasvasaron unos 1,95 hm³, por limitaciones establecidas en las reglas de explotación del acueducto Tajo Segura.

No habiendo ningún otro ruego o pregunta, el Presidente da por concluida la sesión, a las 17:15 horas.

Madrid, a 11 de junio de 2018

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DEL AGUA
El Secretario General
P.S. (Resolución del Presidente de 23 /05/2018)
El Jefe de Servicio

Felipe Gutierrez Málaga

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Juan Carlos de Cea Azanedo